**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO**

**NIT.800.116.625-4**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020**

**PRESENTACIÓN**

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y los requerimientos establecidos en el

instructivo N. 001 del 17 de diciembre de 2019 y el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, y en concordancia la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, emanada por la Contaduría General de la Nación la Oficina Asesora de Control Interno realizó el informe del estado del Control Interno Contable. Este informe se genera con el fin de evaluar, con criterio de independencia y objetividad el ejercicio del Control Interno Contable, teniendo en cuenta los procedimientos de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen los principios contables relacionados con el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos de la Entidad y demás acciones que se implementen buscando el mejoramiento continuo.

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa Rosario – EICVIRO E.S.P. – Es una empresa cuyo objetivo es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado definidos en la ley 142 de 1994.

La ejecución del objeto social de la Empresa se encuentra regulado por la ley 142 de 1994 y su Control lo ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable CRA.

La dirección y administración de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa Rosario EICVIRO E.S.P está a cargo del Agente Especial, de conformidad con la resolución No 20151300014955 del 10 de junio del 2015, emanada de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

 Mediante la resolución 101 del 30 de agosto de 2.017 se adopta la nueva Misión, y Visión, Nueva Política de Calidad, Objetivos Generales y Objetivos Específicos de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario

 **MISIÓN**

Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado con altos estándares de calidad y conciencia ambiental, pensando siempre en entregar a nuestros usuarios actuales y potenciales soluciones integrales de acuerdo con sus necesidades específicas de conformidad con la normativa vigente, de manera que se garantice el valor que genera cada uno de los servicios prestados.

**VISIÓN**

Para el año 2022 con la responsabilidad de todos, seremos una empresa consolidada y reconocida como una de las mejores a nivel regional en la prestación de servicios públicos domiciliarios del sector de agua potable y saneamiento básico, logrando con el apoyo de las entidades gubernamentales el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo habitacional y urbanístico del municipio de Villa del Rosario.

**VALORES CORPORATIVOS**

* Transparencia
* Respeto
* Responsabilidad
* Excelencia en la gestión

EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

En el año 2020, EICVIRO ES P, dejo de ser operador como lo determina el contrato de operación 072 de 21 de febrero 2020, y se suprimieron todos los cargos mediante la resolución 048 del 30 de abril del 2020. Pero con los asesores se realiza la evaluación de Control Interno Contable.

# OBJETIVOS

1.1 Verificar las políticas de operación para el desarrollo de la función contable; el diseño del proceso contable, sus controles y acciones de prevención en relación con los riesgos de índole contable; y la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P.

1.2 Garantizar la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de gestión, control, divulgación y cultura.

1.3 Administrar los riesgos de índole contable de la Empresa con el propósito de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

1.4 b. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.

b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;

c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización esté dirigidos

al cumplimiento de los objetivos de la entidad;

1.5 Establecer el cumplimiento por parte de La Empresa de Acueducto de Villa del Rosario, en la presentación y contenido del Informe Contable para el Período **2020**.

# ALCANCE

La evaluación realizada por los asesores se centró en procedimientos financieros, soportes de los registros contables, y en el cumplimiento de las variables establecidas en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, en relación con los informes contables presentados y demás normas concordantes.

# CLIENTE

El cliente de la evaluación es Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario y su área contable.

# EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo se conformó por Asesor Administrativo y financiero, Contador de la Empresa y auditoría Contable externa Mazar SAS.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

 Ley 87 de 1993 y en especial los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación y la resolución 620 de 2015 modificada por la resolución 468 de 2.016, la asesoría Administrativa y la contadora elaboró el informe del Estado del Sistema de Control Interno Contable. Este informe busca evaluar el desarrollo del control interno contable, revisando la evolución de los controles en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que componen la etapa de reconocimiento; así mismo tendrá en cuenta la elaboración y presentación de los informes, los estados contables, análisis e interpretación de la información en la etapa de revelación y demás acciones que se implementen buscando el mejoramiento continuo.

Con el fin de acercarse a los conceptos de contabilidad y evaluar la importancia de un proceso financiero integrado con todas las áreas que produzcan información que afecte la contabilidad a continuación se transcriben algunos conceptos de la Resolución 357 de 2008:

**Control Interno Contable**: Proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad contable pública, así como de los directivos de primer nivel responsables de las áreas contables, se adelanta en las entidades y organismos públicos, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso Contable, capaces de garantizar razonablemente que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

**Proceso contable**: Se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública en particular. Para ello, el proceso contable captura datos de la realidad económica y jurídica de las entidades contables públicas, los analiza metodológicamente, realiza procesos de medición de las magnitudes de los recursos de que tratan los datos, los incorpora en su estructura de clasificación cronológica y conceptual, los representa por medio de instrumentos como la partida doble y la base del devengo o causación en su estructura de libros, y luego los agrega y sintetiza convirtiéndolos en estados, informes y reportes contables que son útiles para el control y la toma de decisiones sobre los recursos, por parte de diversos usuarios. Algunos objetivos de control interno contables a los cuales se deben dar cumplimiento.

Otros criterios de evaluación que se tendrán en cuenta, Ley 954 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos. Acuerdo 060 de 2001, del Archivo General de la Nación, por la cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas. Decreto 1599 de 2005, Manual de Implementación del Modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005., la resolución 414 de 2014 de la contaduría General de la Nación.

# METODOLOGÍA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información y entrevista a los responsables de su ejecución.

El criterio aplicado en la calificación al estado y materialización de los riesgos a las variables analizadas correspondió a los siguientes parámetros de medición del nivel del riesgo.

**INTERPRETACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO**

**Bajo** Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. (Verde).

**Medio** Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. (Amarillo).

**Alto** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial.

(**Rojo**).

# RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

# Soportes de los Registros Contables

**Criterio Normativo**: Numerales 2.9.2 Normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, 2.9.2.1 Soportes de contabilidad, 2.9.2.4 Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad, del Plan General de Contabilidad Pública, la resolución 414 de 2014 de la contaduría General de la Nación.

**Evaluación y Verificación**: Para efectos de determinar el estado, tenencia, conservación y custodia de los documentos que soportan los registros contables de la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., se evaluaron analizaron y verificaron los documentos y procedimientos de la oficina encargada de la parte Contable y Financiera de la empresa, Obteniendo los siguientes resultados.

**Observación**: De acuerdo con la evaluación y verificación realizada, se estableció que los documentos soporte amparan los registros contables efectuados cumpliendo con los lineamientos, principios y normas del Plan General de Contabilidad Pública.

Los soportes contables, reposan en las carpetas correspondientes, debidamente custodiados por los funcionarios del área, los cuales físicamente se encuentran en buen estado. Los archivos contables más antiguos son archivados en un espacio adecuado e idóneo para su conservación.

**Nivel de Riesgo**: el jefe de Control Interno considera que los documentos soporte, amparan los registros contables de la entidad, se encuentran debidamente custodiados, presentan buen estado de conservación, se encuentran adjuntos al comprobante de egreso de contabilidad.

**Oportunidad de Mejoramiento**: La Oficina de Control Interno recomienda al Grupo de Financiera, asegurarse de que la información que recibe de otras áreas organizacionales, como soportes para el registro contable de las transacciones, hechos y operaciones de la Empresa EICVIRO E.S.P., se encuentren debidamente radicados (digitalizados). Lo anterior, permite la integridad de la información contable pública, el cumplimiento del principio de transparencia de la actuación administrativa y la aplicación de las disposiciones del Plan General de Contabilidad Pública.

# Procedimientos Financieros

**Criterio Normativo**: Numeral 2.1.2 Procedimientos. Este elemento se constituye en un estándar de control que establece los métodos o formas más eficientes y eficaces de operar las actividades de los procesos, permitiendo describir y comprender las relaciones entre áreas y flujos de información que se suceden en el proceso y la coordinación de las actividades. Los procedimientos establecidos a partir de las actividades definidas para cada proceso regulan la forma de operación de los servidores de la entidad y permiten entender la dinámica requerida para el logro de los objetivos y la obtención efectiva de los productos o servicios. Manual de Implementación del Modelo estándar de Control Interno para el estado colombiano MECI 1000:2005.

**Observación Jefatura de Control Interno**: ya se elaboró el Manual de procesos y procedimientos según resolución 080 de julio de 2016 de todas las áreas de la Entidad y documentarlos de conformidad con el MECI, donde se encuentren enmarcados los siguientes subprocesos y cumplir con las actividades respectivas de:

**Subproceso Gestión Presupuestal: El objetivo de este proceso es lograr** desarrollar un orden lógico del gasto presupuestal de manera eficiente y eficaz, relacionado con los objetivos de la Empresa EICVIRO E.S.P. Iniciando desde los planes de acción hasta la evaluación y cumplimiento de metas y objetivos.

**Este subproceso debe contar con las siguientes actividades:**

1. Realizar la asignación optima de recursos
2. Coordinar el gasto presupuestal
3. Controlar el gasto presupuestal
4. Ejecutar el presupuesto participativo y dinámico

**Subproceso Gestión Tesorería: El objetivo de este subproceso, es v**elar por el Manejo y control de los recursos financieros de la Empresa EICVIRO E.S.P., en lo referente al recaudo, ejecución y control de las actividades presupuestales y financieras. Iniciando desde cuando el efectivo es consignado en bancos hasta la cancelación de las obligaciones, previa revisión de los soportes.

**Este subproceso debe contar con las siguientes actividades:**

1. Manejar el portal empresarial (Internet maneja retiros, pagos previos los soportes existentes), traslados de recursos.
2. Realizar los pagos de las obligaciones generales.
3. Revisar que se cumplan los soportes exigidos por ley para los posteriores pagos.
4. Cumplir con las responsabilidades de las conciliaciones bancarias.
5. Revisar ingresos diarios.
6. Realizar el manejo del archivo del área.
7. Manejar el módulo de tesorería TNS.
8. Velar por la seguridad de las chequeras y cuentas bancarias.
9. Cuidar y custodiar los equipos de oficina.
10. Pago oportuno de las obligaciones fiscales
11. Las demás propias de la dependencia.

**Subproceso Contabilidad: El objetivo de este subproceso es asegurar** la actualización, disponibilidad y confiabilidad de la información contable de la Empresa para la toma de decisiones. **Inicia desde** la acusación de operaciones contables hasta el análisis y recomendaciones realizadas en base a los estados financieros.

**Este subproceso debe cumplir con las siguientes actividades:**

1. Cumplir con la entrega oportuna de los informes contables que sean requeridos por los organismos de control, administración y demás entidades.
2. Recopilar información de operaciones contables realizadas en los demás procesos de la entidad.
3. Elaborar balance general, estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental y estado de cambios en el patrimonio.
4. Verificar la concordancia de las operaciones realizadas, comparando la información del software y los soportes físicos de los movimientos.
5. Verificar los registros de las operaciones generadas en los módulos de almacén y activos fijos de entradas, salidas de bienes y de los ajustes por depreciación requeridas.
6. Realizar las notas explicativas a los estados contables.
7. Entregar informes a la empresa y a los organismos de control.
8. Ajustar y cerrar el ciclo contable.

# Ambiente del Sistema de Control Interno Contable

**Observación el asesore administrativos y el contador:** De acuerdo con información suministrada por los funcionarios de la división contable, en términos generales, los registros contables de la empresa EICVIRO E.S.P., se efectúan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, al Régimen de Contabilidad Pública y a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación - CGN, a través de Resoluciones, Circulares y Conceptos.

Existe segregación de funciones en los cargos asignados al Área Financiera-, señalando así que cada uno debe realizar funciones diferentes de registro, verificación y análisis, controles que disminuyen la ocurrencia de riesgos.

La confiabilidad de la información contable registrada se encuentra dada por los soportes documentados de cada registro contable.

**Concepto del Sistema de Control Interno Contable**: En términos generales se conceptúa que, el Sistema de Control Interno Contable de la Empresa EICVIRO E.S.P., certifica que la información financiera, económica y social es confiable y efectiva.

**Nivel de Riesgo:** La asesoría Administrativa y contable considera, en términos generales, que la implementación y efectividad de los controles asociados al proceso contable, es Adecuado.

# Software utilizado.

**Observación:** De acuerdo con la verificación realizada, se estableció que el Área Financiera, Área Comercial y Contable utilizan el software de TNS, el cual integra los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, nomina, activos fijos, almacén para el inventario de los bienes de consumo, cartera y facturación, para el registro en línea de sus transacciones, operaciones y para la generación de sus comprobantes, reportes e informes.

**Nivel de Riesgo**: el asesor Administrativo y el contador considera que la utilización del software, para el registro de las operaciones de la Empresa EICVIRO E.S.P., se ubica en un nivel de riesgo **Medio.**

**Recomendación:** Se recomienda se realicen las gestiones necesarias para realizar una capacitación de actualización al personal de la EICVIRO E S P en todas las nuevas normatividades.

# Libros de Contabilidad

**Evaluación y Verificación:** El área contable Los libros contables están impresos, y se encuentran sistematizados de acuerdo con las normas.

**Nivel de Riesgo**: el jefe de Control Interno considera que la disponibilidad de los Libros de Contabilidad es adecuada.

#  CONCLUSIONES.

Los libros de contabilidad están sistematizados y se encuentran en un archivo físico idóneo.

La contabilidad ya está ajustada a normas contables NIIF los objetivos que se plantean para el Sistema Contable de acuerdo con las normas legales vigentes.

**8.1 EVALUACIÓN CUALITATIVA**

**8.1.1 Fortalezas**

1. Etapa de Reconocimiento

1.1. Identificación

* Los datos y cifras existentes en los estados financieros e informes y reportes se encuentran soportadas con sus documentos correspondientes.
* Los bienes se encuentran identificados de forma individual.

1.2 Clasificación

* Se cuenta con el software TNS, para el manejo de la información contable, el cual tiene incorporados los lineamientos y directrices requeridas.
* Se cuenta con una caja menor para la adquisición de bienes y servicios Urgentes.
* Las cuentas que se utilizan en la contabilidad son las adecuadas de acuerdo con las normas legales vigentes para las empresas de servicios públicos Domiciliarios.

1.3 Registro y ajuste

* En él Software se encuentran integrados los procedimientos de: presupuesto, contabilidad, tesorería, activos fijos inventarios, nómina, cartera y facturación. El mantenimiento, actualización y soporte lo realiza el proveedor de este.
* Los registros se realizan de acuerdo con los principios y normas establecidas en el PGCP.
* El manejo del archivo de contabilidad se encuentra al día.
* El programa de nómina y almacén se encuentran integradas a Contabilidad.
* Se integro el módulo de P Q R (peticiones, quejas y recursos).

2. Etapa de Revelación

2.1 Elaboración de Estados Contables y demás Informes.

* El estado contable bimensual se presenta con las notas explicativas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en el régimen de contabilidad pública.

**8.1.2. Oportunidades de Mejora (Debilidades)**

1. Etapa de Reconocimiento

1.1 Identificación

* Internamente la consolidación de la información se entrega oportunamente por las diferentes áreas, para que contabilidad genere los informes pertinentes para presentar en los diferentes entes de control y también se utiliza como herramienta para la toma de decisiones.
1. Etapa de Revelación.
* Realizar copias de seguridad custodiadas que garanticen la recuperación inmediata de la información en el evento que ocurran siniestros o perdida de la información por daño en los equipos.

 Análisis, interpretación y comunicación de la información.

* Dentro del proceso Financiero, no se encuentran identificados riesgos de índole contable.

**8.1.3 RECOMENDACIONES**

* Las demás áreas deben contar con la información al día con el fin de que la contabilidad no se atrase y cuente con todos los documentos idóneos para su registro y análisis.
* Apoyar al Contador con el registro de información oportuna, con el fin de que este pueda adelantar actividades de análisis, interpretación y comunicación de la información.
* Es necesario evaluar la necesidad de dejar contemplados algunos riesgos contables, para agregarlos dentro del mapa de riesgos institucional el cual está en proceso de construcción.
* Publicar la información contable en forma periódica en la página web y la demás información financiera.
* Dar capacitación a quienes intervengan en el procedimiento contable con el fin de que se actualicen en las normas y que conozcan la importancia de una contabilidad que realmente refleje con oportunidad los hechos financieros, económicos y sociales de la Entidad
* Se debe implementar una política que señale el compromiso de cada uno de los proveedores que suministran información a contabilidad para que la realicen con oportunidad y de acuerdo con los parámetros establecidos por el procedimiento contable.
* Dar cumplimiento a los objetivos trazados por la Contaduría General de la Nación para el Control Interno Contable.



MIGUEL ANTONIO LIZCANO TARAZONA

Asesor Administrativo. EICVIRO E S P